



FONDO DE JUBILACIONES DE
LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

JA-FJ-011-2025

San José, 30 de enero del 2025

Estimados afiliados y afiliadas al Fondo de Jubilaciones del ICT:

En atención a lo dispuesto en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo emitido por el CONASSIF, el Código de Gobierno Corporativo del Fondo y en cumplimiento del Reglamento del Fondo de Jubilaciones de los Funcionarios y Empleados del ICT, adjunto se presenta el informe de resultados del Plan Estratégico 2021-2025, correspondiente al ejercicio del año 2024, el cual fue conocido por la Junta Administradora en sesión No.143 Artículo Único, inciso 1.3, celebrada el 27 de enero de 2025 y se recomienda la aprobación por parte de la Asamblea General.

Atentamente,

Licda. Lucía López Regidor
Presidente Junta Administradora
Fondo de Jubilaciones del Personal del
Instituto Costarricense de Turismo

LLR/llr

c.c. Sr. Alberto López Chaves, Gerente General ICT y Representante Legal FJICT
Sra. Ingrid Raabe Fernández, Gerente Fondo de Jubilaciones
Consecutivo



FONDO DE JUBILACIONES DE
LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

JA-FJ-011-2025

RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025:

AÑO 2023

ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESULTADO ANUAL	MODIFICACIÓN
Origen del Plan Estratégico		Se encuentra en aplicación la actualización del período 2021-2025.
Objetivo del Plan Estratégico y Marco Filosófico:	Los objetivos modificados en el 2017 se encuentran vigentes. Marco filosófico vigente: misión, visión, valores.	Objetivos vigentes Se encuentra en aplicación la actualización del período 2021-2025.
1. Recaudación para aumento del capital: Meta: Incremento de al menos un 3.5% anual del capital del Fondo de Jubilaciones.	En el 2024 se dio una disminución del 1.18% del capital , porque de ₡6,397,138,207.00 en 2023 se pasó a un capital de ₡6,321,723,654.00 en 2024. La meta no se logró y se volvió a materializar el riesgo. A pesar de la disminución del capital en ₡75,414,553.00, el resultado fue positivo, dado que se obtuvo una utilidad del 8%. Para este año la meta no se logró debido a la fuerte salida de capital porque en el año 2024, 20 personas por jubilación y 8 por ruptura de relación laboral; esto significó una erogación equivalente al 13.3% del Patrimonio del Fondo. Lo anterior, a pesar de la recuperación que ya se pudo obtener en los rendimientos de las inversiones. Cabe señalar que muchas personas adelantaron su	Se recomienda mantener la meta propuesta, dado que la cantidad de liquidaciones respondió a una coyuntura por cambio en la normativa del régimen IVM, que generó la salida de una cantidad de afiliados poco usual.



FONDO DE JUBILACIONES DE
LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

JA-FJ-011-2025

ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESULTADO ANUAL	MODIFICACIÓN
	<p>retiro por el cambio de normativa del régimen de IVM.</p> <p>La rentabilidad de las inversiones en el 2024 y los aportes de los afiliados, mermaron el impacto de la salida de capital por liquidaciones.</p>	
<p>2. Inversión para aumento de rendimientos de capital.</p> <p>Meta A): Mantener inversión de al menos el 90% del capital durante cada año.</p> <p>Meta B): Lograr un rendimiento de al menos un 7% en las inversiones de capital</p>	<p>En los últimos meses del año se mantiene una importante cantidad de recursos en disponibilidades por la proyección de retiros por jubilaciones.</p> <p>En el resto del 2024 se mantuvo invertido aproximadamente el 90% o más de los recursos disponibles todo el año.</p> <p>Respecto a la segunda meta, en el 2024 se obtuvo un rendimiento promedio anual nominal del 9.17%, el cual se obtiene considerando el promedio de los resultados mensuales del año. Incluye las plusvalías de los instrumentos y los intereses.</p> <p>Se sobrepasa la meta declarada del 7% y mejora sustancialmente el resultado del 2023 que fue un 6.18%.</p>	<p>Se mantiene la meta del porcentaje de capital en inversión al 7%</p>
<p>3. Liquidación de funcionarios que se pensionan</p> <p>Meta: Liquidación anual máxima del 7% del patrimonio.</p>	<p>En el año 2024 se liquidó ₡841,019,905.00 a los 20 afiliados que se jubilaron y los otros 8 trasladados al ROP porque rompieron la relación laboral con ICT, lo cual representa un estimado del 13.3% del patrimonio al cierre de período. Lo cual sobrepasa el límite propuesto. Lo anterior se da por la coyuntura de la salida de afiliados,</p>	<p>Se mantiene la meta</p>



FONDO DE JUBILACIONES DE
LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

JA-FJ-011-2025

ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESULTADO ANUAL	MODIFICACIÓN
	en algunos casos de manera anticipada, por el cambio de normativa en el régimen de IVM que regía después del 31 de enero de 2024.	
4. Sensibilización y acompañamiento a funcionarios cercanos a su jubilación. Meta: Realizar al menos 15 actividades de sensibilización durante el quinquenio. <i>(Compromiso anual: al menos 3 actividades)</i>	En el 2024 se cumplió el compromiso anual, pero las capacitaciones fueron recibidas por los miembros de la Junta Administradora. Con el resto afiliados no se llevaron actividades Se dio apoyo a las visitas de diferentes operadoras de pensiones al ICT gestionadas con el Departamento Administrativo del ICT. Las operadoras han estado trabajando en la formulación del nuevo esquema de Fondos generacionales y no contamos con la disponibilidad de capacitaciones.	Se mantiene la meta